



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 5 de abril de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (7 de febrero de 2022).
2. Informe de la Decana.
3. Información sobre propuesta de proyecto titulación de máster oficial.
4. Información sobre situación de infraestructuras del Complejo de Estudios Sociales y de Comercio.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para las titulaciones de FEST, curso 2022/23.
6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas extra para la fase de admisión de extranjeros en títulos de Grado para el curso 2022/23.
7. Aprobación, si procede, de modificación de la normativa sobre cambios de grupos docentes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
8. Aprobación, si procede, del Protocolo de Graduaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
9. Aprobación, si procede, de propuesta de Doctorado Honoris Causa a petición del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
10. Aprobación, si procede, de propuesta de concesión de la distinción Alumno de Honor de FEST.
11. Aprobación, si procede, de nombramientos de coordinadores de Movilidad.
12. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2021-2022 y presupuesto económico para el curso 2022-2023.
13. Aprobación, si procede, de la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de FEST.
14. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

- Aprobar la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de FEST para el curso 2022/23:
 - o Grado en Trabajo Social: 130 plazas.
 - o Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 250 plazas.
 - o Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea: 50 plazas.
 - o Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional: 30 plazas.
- Aprobar la siguiente oferta de plazas extra para la fase de admisión de extranjeros en títulos de grado, para el curso 2022/23:
 - o Grado en Trabajo Social: 3 plazas.
 - o Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 6 plazas.
 - o Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea: 1 plaza.
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre asignación y cambios de grupos docentes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, consistente en introducir como criterio de asignación de grupos docentes a estudiantes de nuevo ingreso, el orden alfabético resultante de la aplicación de la letra sorteada por las administraciones públicas para el acceso a la función pública, así como el criterio a seguir para la redistribución de estudiantes del turno de tarde del cuarto curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- Aprobar el Protocolo de Graduaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Aprobar la propuesta de Doctorado Honoris Causa del profesor D. Luis Enrique de la Villa Gil.
- Conceder la Distinción de Alumno de Honor de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo a D. Juan Fernández Henares.
- Nombrar a la profesora Dña. María Paz Andrés Reina como coordinadora de movilidad entrante y saliente SICUE.
- Aprobar el cierre económico 2021-22 y el presupuesto económico para el curso 2022-23 de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Aprobar la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

